



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Presidente y Directores
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito BANSUR.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría al balance general de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito BANSUR**, al 31 de diciembre de 2021 y a los correspondientes estados de resultados y flujo de efectivo para el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación de dichos estados financieros que incluyen sus correspondientes notas es responsabilidad de la administración de la Cooperativa de acuerdo a las normas de la División de Asociatividad y Cooperativas, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, descritas en la Nota 4 a los estados financieros, esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría que hemos efectuado. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Cooperativa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Bansur** al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y de la División de Asociatividad y Cooperativas.

Daniel Beltrán Orellana
BRAV Auditores e Ingenieros Consultores Ltda.
Reg. C.M.F. N° 62

Santiago, 31 de marzo de 2022